

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 374.- En la Provincia de San Luis, a CATORCE días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vistas las solicitudes presentadas y las razones funcionales invocadas en cada caso, resulta factible determinar el traslado de personal administrativo en la Segunda Circunscripción Judicial. Por ello y de conformidad a lo dispuesto por el art. 42 inc. 15 de la ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DISPONER el traslado de los siguientes agentes judiciales, para que comiencen a prestar funciones en las dependencias de la Segunda Circunscripción Judicial, que se indica en cada caso, a partir de la notificación del presente Acuerdo:

CEBALLOS, Sergio Daniel (Aux. de Tercera)

Juzg. de Familia y Menores N°1

BUSTO, Natalia Soledad (Of. de Tercera)

Juzgado Laboral N°2

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.

DRH